

000520  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario

Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NÚMERO CUATROCIENTOS SESENTA

En la ciudad de La Plata, a los DIECISEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SIETE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan el Vicepresidente Dr. Raúl Joaquín Pérez, los Consejeros Titulares Dres. Pedro Martín Augé, José María Eseverri, Gustavo Daniel Ferrari, Carlos Guillermo Garavaglia, Ulises Alberto Giménez, Enrique Marcelo Honores, Mónica Edith Litza, Daniel Enrique Navas, Bienvenido Rodríguez Basalo, Jorge Armando Roldán, Gerardo Rafael Salas, Gustavo Soos, Margarita del Carmen Tropiano, Juan Bautista Zitti y Jorge Luis Zunino y los Consejeros Suplentes Dres. María Luisa Dugo y Julián Alberto Oliva.

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día lunes 16/07/2.007 hora 11:00.

- 1- Entrevista a postulantes (25) a los cargos de: Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del día 3 de mayo de 2.007] (3); Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 17 de abril de 2.007] (7); Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 10 de mayo de 2.007] (7); Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 31 de mayo de 2.007] (7) y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 19 de abril de 2.007] (1).
- 2- Ternas concurso Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: La Matanza (cinco cargos); San Isidro (un cargo); San Martín (un cargo); San Nicolás (tres cargos) y Zárate-Campana (un cargo) [examen del día 25 de octubre de 2.006].
- 3- Ternas concurso Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales: La Plata (un cargo); Lomas de Zamora (un cargo) y Mercedes (un cargo) [examen del día 26 de octubre de 2.006].
- 4- Recepción de Informes Consultivos Departamentales.
- 5- Lectura y consideración acta sesión anterior.

\\\6- Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras  
sobre -----  
exámenes en corrección.-  
7- Informe de Secretaría. Estado de los concursos.-  
8- Informe de Subsecretaría Administrativa.-  
9- Informe de la Comisión de Escuela Judicial.-  
10-Informe de Sala examinadora respecto del desarrollo del acto de  
toma del examen del dia 12 de julio de 2.007.-  
11-Convocatoria a nuevos concursos.-  
12-Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.  
13-Informe de Mesa de Coordinación y Control.-  
14-Informe de Presidencia.-  
15-Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.-  
**APERTURA DE LA SESIÓN:** Siendo las doce horas, se declara abierta la  
sesión presidiendo la misma el Sr. Vicepresidente del Consejo Dr. Raúl  
Joaquín Pérez.-

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE PAZ  
LETRADO [EXAMEN DEL DÍA 3 DE MAYO DE 2.007]: El Consejo de la  
Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la  
ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes  
en el concurso de **Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del dia 3 de**  
**mayo de 2.007]** en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida  
en dicho concurso Dres.: **María Inés Llanos, Alfredo José Reyes y Nilda**  
**Beatriz Tejedor.**-

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL [EXAMEN DEL DÍA 17 DE ABRIL DE  
2.007]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en  
los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en  
entrevista a los postulantes en el concurso de **Juez de Juzgado de**  
**Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del dia 17 de abril**  
**de 2.007]** en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en  
dicho concurso o haber ejercido en el mismo la opción prevista en el  
artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura Dres.: **María**  
**del Carmen Campodónico, Eduardo Enrici, Rubén Edgardo Moiola,**\\|



*JH* 000521  
M. DNI: 11.111.111-1  
DNI: HUGO ANGLADA  
Presidente  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\ Leonardo Fabio Pastorino, Mabel Alicia Scasso, Mirta Beatriz Telias  
y Angela Victoria Williams.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS  
[EXAMEN DEL DÍA 31 DE MAYO DE 2.007]: El Consejo de la Magistratura,  
de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23  
del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso  
de Juez de Juzgado de Garantías [examen del dia 31 de mayo de 2.007]  
en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho  
concurso Dres.: Gustavo David García, Guillermo Gastón Mercuri,  
Claudio Alejandro Oby, Juan Pablo Tahtagian, Gabriel Nicolás Crudo  
Iturri, Mauricio Amador Jalda y Marcelo Angel Machado.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO  
CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 19 DE ABRIL DE 2.007]: El Consejo de la  
Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la  
ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a la postulante  
en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del dia 19  
de abril de 2.007] en virtud de haber ejercido en el mismo la opción  
prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la  
Magistratura Dra. Gabriela Ates.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO  
[EXAMEN DEL DÍA 10 DE MAYO DE 2.007]: El Consejo de la Magistratura,  
de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23  
del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso  
de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del dia 10 de mayo de 2.007]  
en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho  
concurso Dres.: Mauricio Javier Bordino, Jorge Omar Felices, Gabriel  
Angel Gómez, Víctor Hugo Guida, Eduardo Alberto Loustaunau, Juan  
Martín Morando y Marcelo Enrique Paternico.-----

ELABORACIÓN DE TERNAS CONCURSO AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL  
LA MATANZA [EXAMEN DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2.006] (5 cargos): De  
acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la  
Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes  
de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del  
Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada\\

\ \ uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Luis Alberto Brogna, Dra. Roxana Andrea Castelli, Dra. Analia Alejandra Cordoba, Dra. Patricia Irala Martinez, Dr. Carlos Alfredo Luppino, Dr. Mario Ismael Mendoza, Dra. Vanina Irene Palermo, Dra. Andrea Gabriela Palmucci, Dra. Andrea Veronica Popritkin, Dra. Flavia Andrea Postigo, Dr. Fernando Raul Quiroga, Dra. Ximena Analia Santoro, Dra. Erica Andrea Scarfo, Dr. Ariel Oscar Speranza Rossi y Dra. Marianela Tschiffely, a los que el Consejo decide incluir en la lista que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----

AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA [EXAMEN DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2.006] (5 cargos):-----

Dr. Luis Alberto Brogna - Legajo 003446 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Roxana Andrea Castelli - Legajo 003445 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Analia Alejandra Cordoba - Legajo 004137 - (por mayoría superior a dos tercios).-----



*DANIEL HUGO ANGLADA*  
000522  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\\Dra. Patricia Irala Martinez - Legajo 001630 - (por mayoría superior a dos tercios).-----  
Dr. Carlos Alfredo Luppino - Legajo 003779 - (por mayoría superior a dos tercios).-----  
Dr. Mario Ismael Mendoza - Legajo 004104 - (por mayoría superior a dos tercios).-----  
Dra. Vanina Irene Palermo - Legajo 003508 - (por mayoría superior a dos tercios).-----  
Dra. Andrea Gabriela Palmucci - Legajo 002653 - (por mayoría superior a dos tercios).-----  
Dra. Andrea Veronica Popritkin - Legajo 004128 - (por mayoría superior a dos tercios).-----  
Dra. Flavia Andrea Postigo - Legajo 003733 - (por mayoría superior a dos tercios).-----  
Dr. Fernando Raul Quiroga - Legajo 004531 - (por mayoría superior a dos tercios).-----  
Dra. Ximena Analia Santoro - Legajo 003304 - (por mayoría superior a dos tercios).-----  
Dra. Erica Andrea Scarfo - Legajo 004810 - (por mayoría superior a dos tercios).-----  
Dr. Ariel Oscar Speranza Rossi - Legajo 003962 - (por mayoría superior a dos tercios).-----  
Dra. Marianela Tschiffely - Legajo 004459 - (por mayoría superior a dos tercios).-----  
Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la lista que se elabora.-----



ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL  
SAN ISIDRO [EXAMEN DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2.006] (1 cargo): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes,\\\

\habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Cosme Sebastian Iribarren, Dr. Marcelo Luis Manso y Dra. Paula Vanesa Romeo a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----

AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO [EXAMEN DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2.006] (1 cargo):-----

Dr. Cosme Sebastian Iribarren - Legajo 004462 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Marcelo Luis Manso - Legajo 003286 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Paula Vanesa Romeo - Legajo 003419 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN [EXAMEN DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2.006] (1 cargo): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y\|

CONSEJO DE  
PROVINCIA

*JH* 800523  
Dr. DANIEL HUGO AGUILADA  
Prosecretario  
Intendente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\ \\\concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que manifestuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Santiago Manuel Camiñas, Dra. Gabriela Viviana Disnan y Dra. Mariela Carla Fernandez de Micheli a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----

AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN [EXAMEN DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2.006] (1 cargo):-----

Dr. Santiago Manuel Camiñas - Legajo 004285 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Gabriela Viviana Disnan - Legajo 002324 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Mariela Carla Fernandez de Micheli - Legajo 004134 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----\\\

\ELABORACIÓN DE TERNAS CONCURSO AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS [EXAMEN DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2.006] (3 cargos): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Alejandro Raúl Ares, Dra. Annabella Beatriz Cola, Dr. Ruben Dario Giagnorio, Dr. Hernan Carlos Granda, Dr. Jose María Guadagnoli, Dr. Jorge Pablo Leveratto, Dr. Martin Ignacio Mariezcurrena, Dr. Hernan Jorge Orsi y Dr. Cristian Andres Perez a los que el Consejo decide incluir en la lista que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----

AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS [EXAMEN DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2.006] (3 cargos):-----

Dr. Alejandro Raúl Ares - Legajo 002794 - (por mayoría superior a dos tercios).-----\\

*ABR00524*  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\\Dra. Annabella Beatriz Cola - Legajo 003640 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Ruben Dario Giagnorio - Legajo 003440 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Hernan Carlos Granda - Legajo 003442 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Jose Maria Guadagnoli - Legajo 004406 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Jorge Pablo Leveratto - Legajo 003433 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Martin Ignacio Mariezcurrena - Legajo 003609 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Hernan Jorge Orsi - Legajo 003611 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Cristian Andres Perez - Legajo 002783 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la lista que se elabora.-----

**ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL ZÁRATE-CAMPANA [EXAMEN DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2.006] (1 cargo)**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la\\\

\\\calidad de tales en el concurso de referencia y considerando la solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dra. Mabel Edith Amoretti, Dr. Christian Jose Fabio y Dr. Matias Sebastian Ferreiros a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----

AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL ZARATE-CAMPANA [EXAMEN DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2.006] (1 cargo):-----

Dra. Mabel Edith Amoretti - Legajo 004801 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Christian Jose Fabio - Legajo 003107 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Matias Sebastian Ferreiros - Legajo 004431 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA [EXAMEN DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2.006] (1 cargo): De acuerdo a lo establecido en

el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, \\\

*JH* 000525  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



\\\Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Nicolas Agustín Blanco, Dra. Mariela Alejandra Porcel de Peralta y Dr. Juan Pablo Stasi a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----

DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA [EXAMEN DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2.006]  
(1 cargo)-----

Dr. Nicolas Agustín Blanco - Legajo 004260 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Mariela Alejandra Porcel de Peralta - Legajo 003847 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Juan Pablo Stasi - Legajo 004326 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA [EXAMEN DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2.006] (1 cargo): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los\\

\ \ legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Mauricio Amador Jalda, Dr. Luciano Augusto Noli y Dr. Dr. Claudio Jesus Santagati a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----

DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA [EXAMEN DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2.006] (1 cargo) :

Dr. Mauricio Amador Jalda - Legajo 004361 - (por mayoría superior a  
dos tercios).-----

Dr. Luciano Augusto Noli - Legajo 004521 - (por mayoría superior a dos tercios).

Dr. Claudio Jesus Santagati - Legajo 004261 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.

ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES [EXAMEN DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2.006] (1 cargo): De acuerdo a lo establecido\\

100526  
DR. DAVID HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Intendente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\ \en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Pedro Amadeo Marchetti, Dr. Sebastian Emilio Sampol y Dra. Susana Adriana Ungaro a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----



DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DEL  
DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES [EXAMEN DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2.006]  
(1 cargo):-----

Dr. Pedro Amadeo Marchetti - Legajo 000799 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Sebastian Emilio Sampol - Legajo 002870 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Susana Adriana Ungaro - Legajo 002474 - (por mayoría superior a dos tercios).-----\ \\\

\\\Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por escrito por Consultivos Departamentales sobre los postulantes en los concursos por cargos de: Agente Fiscal [examen del día 29 de marzo de 2.007], Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del día 10 de abril de 2.007], Juez Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 17 de abril de 2.007], Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 19 de abril de 2.007] y Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del día 3 de mayo de 2.007], así como de los producidos con respecto de los postulantes en el concurso de Agente Fiscal [examen del día 29 de marzo de 2.007]. Dres.: Rodrigo Fernando Caro y Javier Orlando González Puras.-----

LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.-----

INFORMES DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE EXÁMENES DE CONCURSOS EN TRÁMITE: Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por cargos de: Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia y Juez de Juzgado de Familia [examen del día 22 de mayo de 2.007], Agente Fiscal para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen del día 5 de junio de 2.007], Defensor Oficial para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen del día 7 de junio de 2.007], Asesor de Incapaces [examen del día 12 de junio de 2.007], Juez de Juzgado de Garantías del Joven [examen del día 14 de junio de 2.007], Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional [examen del día 21 de junio de 2.007], Fiscal General Departamental [examen del día 27 de junio de 2.007 (módulo de Derecho Penal) y del día 28 de junio de 2.007 (módulo de Derecho Privado)] y Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 5 de julio de 2.007] informan del estado y avance de la corrección de las pruebas.-----\\|

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

H08527  
  
Daniel HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Intimamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

\ \ INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR CARGOS DE JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL [EXAMEN DEL DÍA 12 DE ABRIL DE 2.007] RESPECTO DE LAS REVISIONES DE LAS CORRECCIONES DE EXAMENES QUE FUERAN PLANTEADAS:

Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso por cargos de Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del dia 12 de abril de 2.007] informan al plenario las Resoluciones adoptadas ante los pedidos de revisión de las correcciones que han sido presentados, suscriptas por los Dres.: Ulises Alberto Giménez, Gerardo Rafael Salas, Margarita del Carmen Tropiano y Juan Bautista Zitti, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

RESOLUCIONES RESPECTO DE LOS PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RENDIDOS POR POSTULANTES EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR CARGOS DE JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL [EXAMEN DEL DÍA 12 DE ABRIL DE 2.007]:

Considerando las resoluciones dictadas en el día de la fecha por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 12 de abril de 2.007 por aspirantes a cargos de Juez de Juzgado en lo Correccional, el Consejo de la Magistratura adopta las siguientes resoluciones:-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el Dr. ALEJANDRO ADRIAN GUEVARA respecto de la prueba rendida el día 12 de abril de 2.007 en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional, por la que se formara el expediente número 5900-227/07 en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la resolución número 01 y,-----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba y analizado el informe producido por los señores Académicos intervenientes Dres.: Jorge Hugo Celesia y Jorge Luis Marín, encuentra su sustento en la advertencia de error material en la corrección del examen rendido por el concursante mencionado, de forma tal que autoriza la modificación del puntaje oportunamente adjudicado.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo\\

\\\possible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.--- Que, en tal sentido, la Sala Examinadora ha propuesto la elevación del puntaje del módulo relativo a la resolución del caso, originariamente otorgado de cincuenta y cinco (55) puntos, en cinco (5) puntos más adicionales en el rubro uno (1) y en cinco (5) puntos más adicionales en el rubro tres (3) totalizando en consecuencia sesenta y cinco (65) puntos en dicho módulo.--- Que, asimismo, la Sala Examinadora ha propuesto la elevación del puntaje del módulo relativo a las preguntas conceptuales, originariamente otorgado de cuarenta y ocho (48) puntos, en un (1) punto en el rubro "respuesta correcta" y en un (1) punto en el rubro "razonamiento desarrollado" de la pregunta número dos (2), en dos (2) puntos en el rubro "respuesta correcta" y en dos (2) puntos en el rubro "razonamiento desarrollado" de la pregunta número tres (3) y en un (1) punto en el rubro "respuesta correcta" y en un (1) punto en el rubro "razonamiento desarrollado" de la pregunta número cuatro (4), totalizando en consecuencia cincuenta y seis (56) puntos en dicho módulo.---

Por ello,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Advirtiéndose en la corrección del examen rendido por el concursante recurrente la existencia de un error material, se dispone la modificación de la puntuación oportunamente otorgada al examen rendido por el concursante Dr. ALEJANDRO ADRIAN GUEVARA, adjudicando sesenta y cinco (65) puntos al módulo resolución del caso y cincuenta y seis (56) puntos al módulo preguntas conceptuales, con lo cual el puntaje total de la prueba resulta ser ciento veintiún (121) puntos.--

Artículo 2º: En razón de los puntajes parciales y total, en definitiva obtenidos (sesenta y cinco -65- puntos en la resolución de caso, cincuenta y seis -56- puntos en las preguntas conceptuales y ciento veintiún -121- puntos en total), revocar la decisión oportunamente adoptada permitiendo al profesional mencionado en el artículo\\|

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000528  
  
D. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Intendente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

\\\ primero mantener su calidad de postulante en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional, debiendo llevarse a cabo a su respecto la totalidad de exámenes, pedidos de informes y entrevistas, a la mayor brevedad.-----

Artículo 3º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.-----  
Resolución N° 0972.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera la Dra. MARIA EMMA PRADA respecto de la prueba rendida el día 12 de abril de 2.007 en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional, por la que se formara el expediente número 5900-222/07 en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la resolución número 02 y,-----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba y analizado el informe producido por los señores Académicos intervenientes Dres.: Jorge Hugo Celesia y Jorge Luis Marín, encuentra su sustento en la advertencia de error material en la corrección del examen rendido por la concursante mencionada, de forma tal que autoriza la modificación del puntaje oportunamente adjudicado.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Que, en tal sentido, la Sala Examinadora ha propuesto la elevación del puntaje del módulo relativo a la resolución del caso, originariamente otorgado de cincuenta y cinco (55) puntos, en cinco (5) puntos más adicionales en el rubro dos (2) totalizando en consecuencia sesenta (60) puntos en dicho módulo.-----

Que, asimismo, la Sala Examinadora ha propuesto la elevación del puntaje del módulo relativo a las preguntas conceptuales, originariamente otorgado de cuarenta y seis (46) puntos, en dos (2) puntos en el rubro "respuesta correcta" y en dos (2) puntos en el\\\



\\"rubro "razonamiento desarrollado" de la pregunta número uno (1), en un (1) punto en el rubro "respuesta correcta" y en un (1) punto en el rubro "razonamiento desarrollado" de la pregunta número dos (2), en dos (2) puntos en el rubro "respuesta correcta" y en dos (2) puntos en el rubro "razonamiento desarrollado" de la pregunta número tres (3) y en dos (2) puntos en el rubro "respuesta correcta" y en dos (2) puntos en el rubro "razonamiento desarrollado" de la pregunta número cinco (5), totalizando en consecuencia sesenta (60) puntos en dicho módulo.-

Por ello,-----  
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Advirtiéndose en la corrección del examen rendido por la concursante recurrente la existencia de un error material, se dispone la modificación de la puntuación oportunamente otorgada al examen rendido por la concursante Dra. MARIA EMMA PRADA, adjudicando sesenta (60) puntos al módulo resolución del caso y sesenta (60) puntos al módulo preguntas conceptuales, con lo cual el puntaje total de la prueba resulta ser ciento veinte (120) puntos.

Artículo 2º: En razón de los puntajes parciales y total, en definitiva obtenidos (sesenta -60- puntos en la resolución de caso, sesenta -60- puntos en las preguntas conceptuales y ciento veinte -120- puntos en total), revocar la decisión oportunamente adoptada permitiendo a la profesional mencionada en el artículo primero mantener su calidad de postulante en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional, debiendo llevarse a cabo a su respecto la totalidad de exámenes, pedidos de informes y entrevistas, a la mayor brevedad.

Artículo 3º: Regístrese, hágase saber a la interesada y archívese.

Resolución N°0973.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el Dr. JUAN FACUNDO OCAMPO respecto de la prueba rendida el día 12 de abril de 2.007 en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional, por la que se formara el expediente número 5900-\\"

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

  
000529  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

\\\211/07 en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la resolución número 03 y-----

**CONSIDERANDO:** Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba y analizado el informe producido por los señores Académicos intervenientes Dres.: Jorge Hugo Celesia y Jorge Luis Marín, encuentra su sustento en la advertencia de error material en la corrección del examen rendido por el concursante mencionado, de forma tal que autoriza la modificación del puntaje oportunamente adjudicado-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección-----

Que, en tal sentido, la Sala Examinadora ha propuesto la elevación del puntaje del módulo relativo a la resolución del caso, originariamente otorgado de cincuenta y cinco (55) puntos, en cinco (5) puntos más adicionales en el rubro dos (2) y en cinco (5) puntos más adicionales en el rubro tres (3) totalizando en consecuencia sesenta y cinco (65) puntos en dicho módulo-----

Que, asimismo, la Sala Examinadora ha propuesto la elevación del puntaje del módulo relativo a las preguntas conceptuales, originariamente otorgado de cincuenta y tres (53) puntos, en un (1) punto en el rubro "respuesta correcta" y en un (1) punto en el rubro "razonamiento desarrollado" de la pregunta número cinco (5), totalizando en consecuencia cincuenta y cinco (55) puntos en dicho módulo-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1º:** Advirtiéndose en la corrección del examen rendido por el concursante recurrente la existencia de un error material, se dispone la modificación de la puntuación oportunamente otorgada al examen rendido por el concursante Dr. JUAN FACUNDO OCAMPO, adjudicando sesenta y cinco (65) puntos al módulo resolución del caso y\\\

\\"\\cincuenta y cinco (55) puntos al módulo preguntas conceptuales, con lo cual el puntaje total de la prueba resulta ser ciento veinte (120) puntos.-----

Artículo 2º: En razón de los puntajes parciales y total, en definitiva obtenidos (sesenta y cinco -65- puntos en la resolución de caso, cincuenta y cinco -55- puntos en las preguntas conceptuales y ciento veinte -120- puntos en total), revocar la decisión oportunamente adoptada permitiendo al profesional mencionado en el artículo primero mantener su calidad de postulante en el concurso de **Juez de Juzgado en lo Correccional**, debiendo llevarse a cabo a su respecto la totalidad de exámenes, pedidos de informes y entrevistas, a la mayor brevedad.---  
Artículo 3º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.-----

Resolución N°0974.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR CARGOS DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL [EXAMEN DEL DÍA 17 DE ABRIL DE 2.007] RESPECTO DE LAS REVISIONES DE LAS CORRECCIONES DE EXÁMENES QUE FUERAN PLANTEADAS:

Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso por cargos de **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del día 17 de abril de 2.007] informan al plenario las Resoluciones adoptadas ante los pedidos de revisión de las correcciones que han sido presentados, suscriptas por los Dres.: Raúl Joaquín Pérez, Jorge Armando Roldán y Gustavo Soos, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

RESOLUCIONES RESPECTO DE LOS PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RENDIDOS POR POSTULANTES EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR CARGOS DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL [EXAMEN DEL DÍA 17 DE ABRIL DE 2.007]: Considerando las resoluciones dictadas en el

día de la fecha por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 17 de abril de 2.007 por aspirantes a cargos de **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del día 17 de abril de 2.007].-----

CONSEJO

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

*DAB* 800530  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Intendente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

\Civil y Comercial, el Consejo de la Magistratura adopta las siguientes resoluciones:-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera la Dra. SANDRA NILDA GRAHL respecto de la prueba rendida el día 17 de abril de 2.007 en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, por la que se formara el expediente número 5900-245/07 en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la resolución número 01 y,---

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba y analizado el informe producido por los señores Académicos intervenientes Dres.: Branko Pedro Cerowski y Juan José Guardiola, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido por la concursante mencionada, de forma tal que autorice la modificación del puntaje oportunamente adjudicado.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello,-----

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba de la concursante Dra. SANDRA NILDA GRAHL, con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 17 de abril de 2.007 en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la interesada y archívese.----

Resolución N°0975 -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el Dr. MAXIMILIANO COLANGELO respecto de la prueba rendida el día 17 de abril de 2.007 en el concurso de Juez de Juzgado de \\\

\\ Primera Instancia en lo Civil y Comercial, por la que se formara el expediente número 5900-252/07 en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la resolución número 02 y, -----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba y analizado el informe producido por los señores Académicos intervenientes Dres.: Branko Pedro Cerowski y Juan José Guardiola, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido por el concursante mencionado, de forma tal que autorice la modificación del puntaje oportunamente adjudicado.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del concursante Dr. MAXIMILIANO COLANGELO, con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 17 de abril de 2.007 en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.-----

Resolución N°0976 -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE  
JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
[EXAMEN DEL DÍA 3 DE JULIO DE 2.007]. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES:

Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 3 de julio de 2.007 por aspirantes al cargo de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial Mercedes (un cargo\\|)

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000531  
  
 Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
 Prosecretario  
 Intendente a cargo de la Secretaría  
 del Consejo de la Magistratura

\\\condicional) elevan al plenario el informe elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2.002, que en el día de la fecha suscribieran los Dres.: José María Eseverri, Daniel Enrique Navas y Margarita del Carmen Tropiano, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:--



JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO				
3 DE JULIO DE 2007				
Letra Clave	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje Máx 200,00	Aprobados ≥ 120,00 (*)
JCA01	30	28	58	--
JCA02	26	46	72	--
JCA03	24	56	80	--
JCA04	60	68	128	A
JCA05	30	64	94	--

(\*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.-----

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que el examinando a quien pertenezca el examen que superara los ciento veinte -120,00- puntos en total (y en forma simultánea superara los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserve su calidad de postulante en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.-----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----\\\

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

3 DE JULIO DE 2.007

<u>Letra Clave</u>	<u>Resolución del caso</u>	<u>Preguntas conceptuales</u>	<u>Total</u>	<u>Aprobados</u> (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/u módulo)	<u>Número clave</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>APPELLIDO</u>
	<u>Máx. 100,00</u>	<u>Máx. 100,00</u>	<u>Máx. 200,00</u>	<u>0</u>			
JCA01	30	28	58	--	02	NATALIA VERONICA	GIL
JCA02	26	46	72	--	03	ANGEL LEONARDO	MACIEL
JCA03	24	56	80	--	04	RODOLFO SEBASTIAN	DEFERRARI
JCA04	60	68	128	A	06	LUIS OSCAR	LASERNA
JCA05	30	64	94	--	07	GRACIELA NOEMI	ETCHAMENDI VIERA

Por Secretaría se notificará a los examinandos, de acuerdo a lo establecido en la Resolución n° 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente.

SOLICITUD DEL DR. ANGLADA DE HACER USO DE LICENCIA ANUAL ENTRE LOS DÍAS 23 DE JULIO Y 3 DE AGOSTO DE 2.007: Se considera la solicitud que formulara el Dr. Daniel Hugo Anglada -quien ejerce en forma interina las funciones de Secretario del Consejo- de poder hacer uso de licencia anual entre los días 23 de julio y 3 de agosto de 2.007 -ambos inclusive-, concediéndose la misma al solicitante, a quien le restan veinte días de licencia por hacer uso en oportunidad futura en que el servicio lo permita.

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ESCUELA JUDICIAL: Integrantes de la Comisión de Escuela Judicial informan al Plenario los temas tratados en la reunión que mantuvieran en el día de la fecha.

Atendiendo a lo consignado en el Acta de la sesión anterior se confirma la decisión de incluir en el orden del día correspondiente a la sesión que habrá de desarrollarse el 6 de agosto de 2.007, la consideración del estado del proyecto de Escuela Judicial así como de las conclusiones de las Primeras Jornadas Provinciales de Aportes y Debates "Nace la Escuela Judicial de la Provincia de Buenos Aires"\\|

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000532  
D. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Interinamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

\\\que tuvo lugar el viernes 13 de julio en el recinto de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.-----

INFORME DE SALA EXAMINADORA RESPECTO DEL DESARROLLO DEL ACTO DE TOMA DE EXAMEN DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2.007: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso de Agente Fiscal informan al plenario el desarrollo del acto de toma de la prueba escrita que se llevó a cabo el día 12 de julio del corriente año.-----

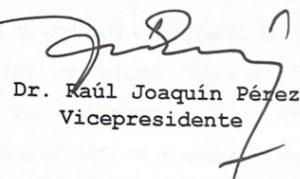
INFORME DE MESA DE COORDINACIÓN Y CONTROL: Integrantes de la Mesa de Coordinación y Control, informan al plenario sobre los temas que fueran objeto de particular consideración en el seno de la reunión mantenida en el día de la fecha.-----

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 6 de agosto de 2.007 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 12:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----

Sin más, siendo las diecisiete horas quince minutos, se da por concluida la sesión. -----

La presente Acta ha sido suscripta por el Sr. Vicepresidente, Dr. Raúl Joaquín Pérez, doy fe.-----

  
Dr. Daniel Hugo Anglada  
Prosecretario Interinamente a cargo de  
la Secretaría

  
Dr. Raúl Joaquín Pérez  
Vicepresidente

INFORME DE SECRETARÍA  
16 de julio de 2.007

I.-Notas Recibidas:

1. 10/07/07 Dres. Gustavo Eduardo Silva Tamayo y Gustavo Daniel Spacarotel, enviaron nota a la que adjuntan las planillas correspondientes a la corrección de los exámenes rendidos en el concurso de

*Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo [examen del día 3 de julio de 2.007].*

2. 10/07/07 Dra. Ana María Tenuta, presentó nota solicitando certificado que acredite su asistencia a entrevista con el Consejo para el cargo de Juez Correccional, para ser presentada ante la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, Sala II del Departamento Judicial Lomas de Zamora. En el mismo día en que efectuó su petición se hizo entrega a la solicitante del certificado que requiriera.
3. 10/07/07 Los Consejeros integrantes de la Comisión de Escuela Judicial presentaron nota requiriendo a la Secretaría se informe respecto de los pedidos de cobertura efectuados en los años 2005/06/07 con especificación de los cargos respectivos, discriminando: Año, Departamento Judicial, postulantes presentados y exámenes aprobados.
4. 10/07/07 Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Asesor Académico en Derecho Penal, presentó nota a la que acompaña en tres sobres cerrados los temas correspondientes a la prueba escrita del concurso convocado para cubrir cargos de Agente Fiscal [examen del día 12 de julio de 2.007] que elaborara conjuntamente con el Asesor Académico en Derecho Penal, Dr. Eduardo Rodolfo Freiler.
5. 10/07/07 Dr. Roberto Atilio Falcone, envió nota por medio de fax –recibiéndose el original de la misma el día 13 de julio de 2.007- a fin de ratificar el puntaje de las pruebas escritas correspondientes al concurso convocado para cubrir cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 29 de mayo de 2.007] cuya corrección realizará junto con el Dr. Jorge Ernesto Rodríguez.
6. 10/07/07 Dra. Silvia A. Mendilaharzo, Directora de Antecedentes y Garantías Constitucionales de la Subsecretaría de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a la que adjunta copia de los Decretos N° 1253 a 1295, dictados por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires el día 5 de julio de 2.007, los que a continuación se mencionan:
  - **Por medio del decreto N° 1253:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Lomas de Zamora, Tribunal de Menores N°2, Juez al Dr. Mariano René Alessandrini.
  - **Por medio del decreto N° 1254:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Lomas de Zamora, Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia N°1 , Juez a la Dra. Bibiana Rosa Romero.
  - **Por medio del decreto N° 1255:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Junín, Tribunal en lo Criminal N°1, Juez a la Dra. Karina Lorena Piegari.
  - **Por medio del decreto N° 1256:** Se designó en el Poder Judicial, Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en San Martín, Juez al Dr. Hugo Jorge Echarri.
  - **Por medio del decreto N° 1257:** Se designó en el Poder Judicial, Tribunal del Trabajo de Tandil Juez al Dr. Néstor Enrique Soria.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000533  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

- **Por medio del decreto N° 1258:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Junín, Juzgado de Paz Letrado del Partido de General Arenales, Juez al Dr. Armando Roberto Ypiña.
- **Por medio del decreto N° 1259:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Pergamino, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°3, Juez al Dr. Renato Eduardo Santore.
- **Por medio del decreto N° 1260:** Se designó en el Poder Judicial, Tribunal del Trabajo N° 2 de Morón Juez a la Dra. Graciela Alicia Porta.
- **Por medio del decreto N° 1261:** Se designó en el Poder Judicial, Tribunal del Trabajo N° 3 de Morón Juez a la Dra. Liliana Marta Lipicar.
- **Por medio del decreto N° 1262:** Se designó en el Poder Judicial, Tribunal del Trabajo N° 5 de Lomas de Zamora, Juez al Dr. Ignacio Pedro Ferrari.
- **Por medio del decreto N° 1263:** Se designó en el Poder Judicial, Tribunal del Trabajo Tres Arroyos, Juez al Dr. José Luis Fernández.
- **Por medio del decreto N° 1264:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Lomas de Zamora, Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, Juez al Dr. Guillermo Fabián Rabino.
- **Por medio del decreto N° 1265:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Mar del Plata, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°5, Juez al Dr. Rodrigo Hernán Cataldo.
- **Por medio del decreto N° 1266:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial La Plata, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°9, Juez a la Dra. Miriam Beatriz Celle.
- **Por medio del decreto N° 1267:** Se designó en el Poder Judicial, Tribunal del Trabajo N°2, Juez al Dr. Carlos Mariano Nuñez.
- **Por medio del decreto N° 1268:** Se designó en el Poder Judicial, Tribunal del Trabajo N°3, Juez al Dr. Enrique Catani.
- **Por medio del decreto N° 1269:** Se designó en el Poder Judicial, Tribunal del Trabajo de Azul, Juez al Dr. Luis Alberto Mancini.
- **Por medio del decreto N° 1270:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Trenque Lauquen, Tribunal en lo Criminal N°1, Juez a la Dra. María Gabriela Martínez.
- **Por medio del decreto N° 1271:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Mar del Plata, Tribunal en lo Criminal N°3, Juez al Dr. Juan Manuel Sueyro..
- **Por medio del decreto N° 1272:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial San Isidro, Juzgado de Ejecución N°1, Juez al Dr. Gabriel Alejandro David.

- Por medio del decreto N° 1273: Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial La Plata, Tribunal de Menores N°2, Juez al Dr. Fabián Horacio Cacivio.
- Por medio del decreto N° 1274: Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Zárate Campana, Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Juez a la Dra. Mónica Edith Ayerbe.
- Por medio del decreto N° 1275: Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Junín, Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, Juez al Dr. Ricardo Manuel Castro Duran.
- Por medio del decreto N° 1276: Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Azul, Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, Juez al Dr. Esteban Louge Emiliozzi.
- Por medio del decreto N° 1277: Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Trenque Lauquen, Juzgado de Paz Letrado del Partido de Guaminí, Juez a la Dra. Marcela Fabiana Alomar.
- Por medio del decreto N° 1278: Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Mercedes, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4, Juez al Dr. Marcelo Fabián Valle.
- Por medio del decreto N° 1279: Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial San Martín, Tribunal en lo Criminal N°3, Juez al Dr. Julián Descalzo.
- Por medio del decreto N° 1280: Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Mercedes, Tribunal en lo Criminal N°4, Juez a la Dra. Miriam Marcela Rodríguez.
- Por medio del decreto N° 1281: Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Mercedes, Tribunal en lo Criminal N°4, Juez al Dr. Fabián Fernando Brahim.
- Por medio del decreto N° 1282: Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Mercedes, Tribunal en lo Criminal N°4, Juez a la Dra. Patricia Gabriela Mallo.
- Por medio del decreto N° 1283: Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Quilmes, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional), a la Dra. Silvia Beatriz González.
- Por medio del decreto N° 1284: Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Lomas de Zamora, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional), a la Dra. Ana María Tenuta.
- Por medio del decreto N° 1285: Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Mercedes, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional), a la Dra. Teodora Neila Pesado.

CONSEJO DE  
PRESIDENCIA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000534  
  
Dr. DANIEL HUGO ANGUALDO  
Prosecretario  
Institutamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

- **Por medio del decreto N° 1286:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial La Plata, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional), al Dr. Manuel Alberto Bouchoux.
- **Por medio del decreto N° 1287:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial San Isidro, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional), al Dr. Hernán Rocha.
- **Por medio del decreto N° 1288:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Azul (sede Tandil), Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional), al Dr. Diego Mario Araujo.
- **Por medio del decreto N° 1289:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Mar del Plata, Agente Fiscal, a la Dra. Lorena Virginia Hirigoyen.
- **Por medio del decreto N° 1290:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Quilmes, Agente Fiscal, al Dr. Leonardo Fernando Sarra.
- **Por medio del decreto N° 1291:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial La Matanza, Agente Fiscal a la Dra. Celia Esther Cejas Martín.
- **Por medio del decreto N° 1292:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial La Matanza, Agente Fiscal al Dr. Juan Marcelo Diomede.
- **Por medio del decreto N° 1293:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Azul (sede Tandil), Agente Fiscal al Dr. Damián Pablo Borean.
- **Por medio del decreto N° 1294:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Mar del Plata, Agente Fiscal al Dr. Paulo Roberto Cubas.

**Por medio del decreto N° 1295:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Mar del Plata, Agente Fiscal al Dr. Juan Pablo Lódola.



11/07/07 Dra. María Angela Salim, presentó nota por la que solicita copia del examen psicológico-psiquiátrico. Autorizando expresamente el retiro de dicha documentación al Sr. Julio Martín Beheran, Oficial Segundo del Tribunal de Menores de Dolores. En la misma fecha de la presentación se entregó a la persona autorizada la copia del resultado del examen psicológico-psiquiátrico que fuera solicitada.

8. 11/07/07 Dra. María Carolina Lozano, Prosecretario de la Subsecretaría de Servicios Jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota en referencia al expediente administrativo nº 3001-253/07 (C.J. 539/069 caratulado "Sr. Carabajal Pacheco Raúl o Moreno Pacheco Néstor, interno alojado en la U.P. nº 36 de Magdalena. Su denuncia", adjuntando – para conocimiento- fotocopia de la Resolución registrada bajo el N° 598 y de fs. 18 de las referidas

actuaciones. La Resolución citada dice: "///PLATA, 3 de julio de 2007. "Visto las presentes actuaciones, atento los informes brindados por el Tribunal en lo Criminal nº1 del Departamento Judicial Mercedes a fs. 8/vta, el Juzgado de Transición nº3 del Departamento Judicial La Plata a fs. 12/15 vta y de conformidad con lo dictaminado por el señor Subprocurador General, dispónese el cierre y archivo de estos obrados. Regístrese y comuníquese con copia de fs. 18. Firmado Daniel Fernando Soria. Presidente. Juez Ernesto Campi. Subsecretario". A continuación se transcribe en contenido de la mentada foja 18 "Señor Presidente. La presentación de Carabajal o Moreno Pacheco Nestor ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires origina las presentes actuaciones (v. fs.2/3). Denuncia a la titular del Juzgado de Transición N°3 del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. Mario Isabel Martiarena y a los titulares del T.O.C. N°1 del Departamento Judicial de Mercedes a cargo de los Dres. Carlos Antonio Gallaso, Roberto Guillermo Boccacci y Hector Ricardo Ameigeiras por retardo de justicia, desamparo judicial y violación de las garantías constitucionales. Solicita la unificación de las condenas impuestas en causas N°10-147.048, acumulada N°10-3113 del Juzgado de Transición N°3 de La Plata y N°3661/1884/05 del T.O.C. N°1 de Mercedes. A fs.8/8 vta. surge el informe del T.O.C. N°1 de Mercedes y a fs. 12/15 vta. el de la Titular del Juzgado de Transición N°3 del Departamento Judicial de La Plata. Del análisis de las presentes actuaciones surge que la cuestión ha sido resuelta. En efecto, el 28 de diciembre de 2006 la Dra. María Isabel Martiarena dictó la pena única, cuya denegatoria motivó la presente denuncia (ver fs. 14/15 vta.). Propongo en consecuencia, se proceda al cierre y posterior archivo de las actuaciones..."

9. 11/07/07 Dres. Branko Pedro Cerowski y Juan José Guardiola, enviaron notas en respuesta a los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes rendidos en el concurso de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 17 de abril de 2.007], identificados con las "letras clave": JCIV11 y JCIV29.
10. 11/07/07 Dr. Carlos Horacio Martiarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de comunicar que ha cesado la condicionalidad de los cargos que se detallan a continuación:

- **DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS.**

Agente Fiscal: Dos (2) cargos examen tomado el 25 de octubre de 2.006.

11. 11/07/07 Dra. Alicia Raquel Lilli envió nota en la que se dirige a fin de informar, la situación actual de los cargos que a continuación se consignan:

**DEFENSOR OFICIAL PENAL (Examen: 26/10/2006):**

- Molinari: **VACANTE** (juró como Juez Crim. 5 de SM);
- Pinto de Almeida: designada juez, pero aún NO JURO;

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000535  
DANIEL HUGO ANGLADA  
Presidente  
Internamente a cargo de la Secretaría  
que dirige la Magistratura

- Pepi: designada Juez Corr.DO, pero aún NO JURO;
- Lew: **VACANTE** (dejó la que antes era Adj.de AF);
- Rial: **VACANTE** (juró como Juez Crim. 9 de LZ);
- Bommagio: **VACANTE** (juró como Juez Corr. 4 Mer)

**AGENTE FISCAL (Examen: 29/03/2007):**

- Castro: **VACANTE** (renunció);
- Persson: **VACANTE** (juró como Juez del Trabajo),
- Heredia: tiene decreto para Pte. Perón, NO JURO;
- Mateo: **VACANTE** (juró como Juez Corr. 1 SI);
- Daneri: **VACANTE** (renunció);
- Mirabelli: **VACANTE** (juró como Juez Crim. 2 de SI).

**AGENTE FISCAL (Examen: 25/10/06)**

- Guehenneuf: **VACANTE** juró como Juez Crim.ZC);
- Bettini Sansoni: **VACANTE**;
- Massa: **VACANTE**; \_
- Véndola: Tiene dec. Juez Gar. 4 en Q., pero NO JURO;
- Martucci, Farina y Rodríguez: tienen decs. como Jueces en Quilmes, pero NO JURARON;
- Costa: **VACANTE** (juró como Juez Gar. 1 SI);
- Cabanas: **VACANTE** (juró como Juez Corr. en SM);
- Fernández,Laura: **VACANTE** juró como Juez en SI);
- Martini, Nora A.: Tiene dec. Juez Corr. 8 de LZ, pero NO JURO.

La funcionaria que suscribe la nota en referencia hace saber además, que sin perjuicio de lo antes expuesto, que confrontados nuestros registros con lo comunicado por la Subsecretaría de Justicia media total coincidencia respecto de las **VACANTES** generadas en el Ministerio Público por los doctores Stepaniuc, Ciano y Robles."

12. 12/07/07 Dr. Luis Alberto Arana presentó oficio dirigido al Sr. Presidente del Consejo en el que expresa: "...Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de letrado patrocinante de la parte actora con relación a los autos "TRAVERSA, María Beatriz C/ ZAPPULLA, Salvador Horacio y otro S/ Daños y Perjuicios", en trámite en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Unica del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó 340 Piso Segundo, San Isidro, a fin de que informe:

1.- si la Sra. María Beatriz Traversa (DNI 5.309.756) era Secretaria de la Defensoría Penal N° 1, del Departamento Judicial de San Isidro, a la fecha 19 de diciembre de 2.005, en su caso desde que fecha y hasta que fecha.

2.- si de su legajo personal surge que estuviera efectuando un posgrado o algún estudio universitario. Procedo como letrado apoderado de la parte en uso de la facultad conferida por el art. 398 del C.P.C.C y hago constar que, conforme lo dispuesto en dicha norma y el art. 396 del mismo código, el informe requerido deberá ser remitido directamente a la secretaría actuaria con transcripción o copia del presente, dentro del plazo de 10 días hábiles. Si por circunstancias atendibles el requerimiento no pudiera ser cumplido en el plazo indicado, deberá informarse al Juzgado, antes del vencimiento de aquél, sobre las causas y la fecha en que se cumplirá, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art 397 del mismo código.

Como recaudo se transcribe a continuación el siguiente auto: "San Isidro 8 de junio de junio de 2007. Agréguese y hágase saber. Librense los oficios pedidos.- Firmado Adriana Ester Ferro de Guedes, Juez".- Se deja constancia que se hallan autorizados al diligenciamiento del presente los Dres. Susana Beatriz Fonteriz (T° 33 F° 373 CASI) y/o Juan Manuel Diez (T°XXXV F°80 CASI) y/o Pedro Eugenio Galvez (T° XXXVI F°153 CASI) y/o al Sr. Maximiliano Fernando Deseff (DNI 30.211.547) y/o Constanza Ivana de San Bruno (D.N.I. 29329056) y/o al Sr. Pablo Rovatti (D.N.I. 32.386.492) y/o Claudia Inés López (DNI 26.821.474) y/o quienes ellos indistintamente designen a tal fin..."

13. 12/07/07 Dres. Jorge Luis Marín y Patricia Victoria Perelló presentaron en tres sobres cerrados temas correspondientes a la prueba escrita del concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 17 de julio de 2.007].
14. 12/07/07 Dr. Daniel Enrique Navas, Consejero integrante de la Comisión de Escuela Judicial, presentó nota a fin de ampliar la información solicitada el día 10 de julio de 2.007, respecto de los pedidos de cobertura efectuados en los últimos 5 años (2.002-2.007) discriminando la misma en los siguientes items: Total de Aspirantes inscriptos por año, Fuero y Departamento. Total de aspirantes que realizaron las pruebas por año, Fuero y Departamento. Composición de los aspirantes de acuerdo a origen por Fuero y Departamento. Índice de Vacancia Total Provincia. Índice Vacancia Total Provincia por Fuero. Índice Vacancia por Departamento. Índice Vacancia por Fuero y Departamento. Componentes del circuito administrativo actual afectable al Proyecto, procesos y nivel de informatización; herramientas y mecanismos existentes.

#### II. Notas Remitidas y/o entrega de documentación (copias y/o certificados):

1. 12/07/07 Se enviaron notas al Dr. Jorge Omar Paolini, Secretario de Asuntos Institucionales de la S.C.J.B.A, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar las sanciones - indicando los hechos que motivaron su aplicación y si las mismas se encuentran firmes- que se

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000536  
  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Presidente  
Internamente a cargo de la Secretaria  
del Consejo de los Magistrados

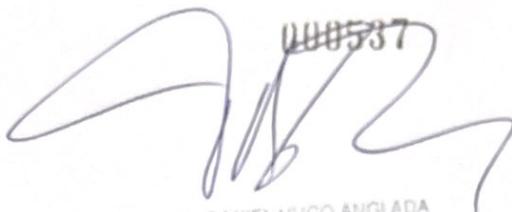
registren en ese Organismo los postulantes –que pertenezcan o hayan pertenecido al sector Administración de Justicia- que mantienen la condición de tales en los concursos de: Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 29 de mayo de 2.007] y Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 31 de mayo de 2.007]. Asimismo se requirió informar, respecto de los postulantes que se incluyen en los listados que se adjuntaron a las notas en referencia –en caso de que revisten o hayan revistado tanto en el sector Administración de Justicia como en el Ministerio Público- las licencias que les hayan sido concedidas por razones de enfermedad, atención familiar, preexamen, examen, motivos particulares y actividades culturales. Se hizo saber que en todos los casos la información que se solicita no debe datar de más de diez años.

2. 12/07/07 Se enviaron notas al Sr. Presidente de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia, Dr. Héctor Roberto Pérez Catella, solicitando tener a bien informar, respecto de los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos de: Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 29 de mayo de 2.007] y Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 31 de mayo de 2.007] en el caso de ser aportantes de esa Caja, si estos han recibido algún subsidio por incapacidad temporaria, indicando la patología en que su otorgamiento se fundara.
3. 12/07/07 Se enviaron notas al Sr. Director del Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Juan Manuel García Blanco, solicitando se informe respecto de los antecedentes registrados en ese Organismo en el Registro de Anotaciones Personales, sobre los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 29 de mayo de 2.007] y Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 31 de mayo de 2.007].
4. 12/07/07 Se enviaron notas a la Sra. Jefa de la División de Expedición de Antecedentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Capitán Lilian Siman, solicitando tener a bien informar sobre los antecedentes registrados en ese Organismo respecto de los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos de: Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 29 de mayo de 2.007] y Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 31 de mayo de 2.007].
5. 12/07/07 Se enviaron notas al Sr. Alejandro Ballester, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar los antecedentes registrados en ese Organismo (particularmente si es titular de algún beneficio jubilatorio) sobre los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos de: Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 29 de mayo de 2.007] y Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 31 de mayo de 2.007].
6. 12/07/07 Se enviaron notas al Sr. Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Alberto Álvarez, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes fin de



- informar los antecedentes, sanciones -que no daten de más de diez años- y estado de matrícula registrados en ese Colegio profesional respecto de los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos de: Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 29 de mayo de 2.007] y Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 31 de mayo de 2.007].
7. 12/07/07 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de los postulantes inscriptos en el concurso Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 17 de julio de 2.007].
  8. 12/07/07 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de los postulantes inscriptos en el concurso Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 19 de julio de 2.007].
  9. 12/07/07 Se presentó memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de los postulantes que rindieran la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 29 de mayo de 2.007].
  10. 13/07/07 Se enviaron a los Dres. Eduardo Rodolfo Freiler y Jorge Ernesto Rodríguez, para su corrección, copias de: los 72 exámenes rendidos por los postulantes, en el concurso Agente Fiscal [examen del día 12 de julio de 2.007], identificados con las "letras claves": AGF01 a AGF72, del temario de examen y de las planillas para volcar las calificaciones que asignen a las pruebas de mención.
  11. 13/07/07 Se enviaron cédulas a los Dres. Zulma Aieta, Ricardo Fabián Berenguer y Angélica Parera, a fin de notificarles que respecto al examen rendido el día 29 de mayo de 2.007, el Consejo ha determinado que no continúan en calidad de postulantes en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
  12. 13/07/07 Se enviaron notas a los Dres. Patricia Victoria Perelló y Alberto Jorge Silvestrini, Académicos actuantes en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 19 abril de 2.007], a fin de remitirles los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes identificados con las "letras claves": JTC16 y JTC21.
  13. 13/07/07 Se enviaron notas a los Dres. Jorge Luis Marín y Patricia Victoria Perelló, a fin de poner en su conocimiento la nómina de postulantes inscriptos para rendir, el día 17 de julio de 2.007, el examen correspondiente al concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal para el que oportunamente fueran designados como Académicos.
  14. 13/07/07 Se enviaron notas a los Dres. Miguel Angel Acosta y Carlos Ramón Lami, a fin de poner en su conocimiento la nómina de postulantes inscriptos para rendir, el día 19 de julio de 2.007, el

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



AB27

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Comité de la Magistratura

examen correspondiente al concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, para el que oportunamente fueran designados como Académicos.

15. 13/07/07 Se enviaron notas a los Sres. Presidentes de Excelentísimas Cámaras de Apelación y Garantías en lo Penal a fin solicitarles tener a bien producir informe sobre los postulantes que mantienen la condición de tales en el concurso de Juez de Paz Letrado del Partido de General Belgrano Departamento Judicial Dolores [examen del día 26 de junio de 2.007].
16. 13/07/07 Se envió nota a los Sres. Presidentes de los Colegios de Abogados Departamentales a fin de que comuniquen a quienes se decida que actúen como representantes consultivos por dichos Colegios, la solicitud de informe sobre los postulantes que mantienen la condición de tales en el concurso de Juez de Paz Letrado del Partido de General Belgrano Departamento Judicial Dolores [examen del día 26 de junio de 2.007].
17. 13/07/07 Se enviaron notas a los Sres. Presidentes de Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial a fin solicitarles tener a bien producir informe sobre los postulantes que mantienen la condición de tales en el concurso de Juez de Paz Letrado del Partido de General Belgrano Departamento Judicial Dolores [examen del día 26 de junio de 2.007].
18. 13/07/07 Se enviaron notas a los Sres. Presidentes de Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal a fin solicitarles tener a bien producir informe sobre los postulantes que mantienen la condición de tales en el concurso de Juez de Paz Letrado del Partido de General Belgrano Departamento Judicial Dolores [examen del día 26 de junio de 2.007].
19. 13/07/07 Se envió nota a la Dra. Paula Llorens, Secretaria Técnica del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, adjuntando currículum de los postulantes que mantienen la condición de tales en el concurso de Juez de Paz del Partido de General Belgrano Departamento Judicial Dolores [examen del día 26 de junio de 2.007].
20. 13/07/07 Se envió nota a la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dra. María del Carmen Falbo, a fin de solicitarle tener a bien producir informe sobre los postulantes que mantienen la condición de tales en el concurso de Juez de Paz Letrado del Partido de General Belgrano Departamento Judicial Dolores [examen del día 26 de junio de 2.007]. Solicitándose asimismo tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar las sanciones que no daten de más de diez años –indicando los hechos que motivaron su aplicación y si las mismas se encuentran firmes- que se registren en ese Organismo respecto de los mismos postulantes, que pertenezcan o hayan pertenecido al Ministerio Público.

III. Tomaron vista de sus exámenes y fueron informados del resultado de los mismos:

1. 10/07/07 Dra. Cecilia Carolina Franceschi, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 10 de abril de 2.007, en el concurso de Defensora Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia).
2. 10/07/07 Dr. Gastón Andrés Laramendi, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 31 de mayo de 2.007, en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías.
3. 10/07/07 Dr. Ana María Tenuta, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 12 de abril de 2.007, en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional.
4. 10/07/07 Dra. Débora Jorgelina Ramírez, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 19 de abril de 2.007, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.
5. 10/07/07 Dra. María E. Baquedano, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 31 de mayo de 2.007, en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías.
6. 10/07/07 Dr. María E. Baquedano, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 19 de abril de 2.007, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.
7. 10/07/07 Dr. Martín José Adrogué, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 19 de abril de 2.007, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.
8. 11/07/07 Dra. Graciela Eleonora Slavin, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 10 de mayo de 2.007, en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo.
9. 11/07/07 Dr. Mauricio Amador Jalda, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 31 de mayo de 2.007, en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías.
10. 11/07/07 Dr. Jorge Anibal Ferrari, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 17 de abril de 2.007, en el concurso de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
11. 12/07/07 Dra. Zulema Ester Cueto, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 31 de mayo de 2.007, en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

1008538  
DR. DANIEL AUGO ANGLADA  
Intendente de la Oficina  
Informativamente a cargo de la Secretaria  
del Comité Ejecutivo de la Magistratura

12. 12/07/07 Dr. José Luis Igal, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 26 de junio de 2.007, en el concurso de Juez de Paz Letrado.
13. 12/07/07 Dr. Alejandro Gustavo Villordo, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 29 de mayo de 2.007, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
14. 12/07/07 Dra. Yanina Vanesa Estevez, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 29 de marzo de 2.007, en el concurso de Agente Fiscal.

**IV Desistieron a su postulación:**

1. 10/07/07 Dr. Alejandro Gabriel López, presentó escrito a fin de comunicar que es su deseo renunciar al concurso correspondiente al cargo de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional de todos los Departamentos Judiciales para los que oportunamente se inscribió [examen del día 26 de octubre de 2.006].
2. 11/07/07 Dra. Teodora Neila Pesado, presentó escrito a fin de poner en conocimiento que la Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, le ha prestado Acuerdo para el cargo de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional del Departamento Judicial Mercedes, por tal motivo desiste del concurso cuyo examen se rindió el día 26 de octubre de 2.006, como así también para cualquier otro concurso para el cargo de Defensor Oficial en el que pudiera estar inscripta.

12/07/07 Dr. Alfredo Lorenzo Frutos, presentó escrito a fin de hacer saber que por cuestiones de índole particular desiste del concurso para el cargo para el cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 19 de abril de 2.007], para todos los Departamentos Judiciales en los que postuló.

**V. Solicitaron revisión de sus exámenes:**

- 12/07/07 Dr. Sergio Jesús Campertoni, presentó escrito a fin de solicitar la revisión del examen que rindió en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 10 de mayo de 2.007].
2. 12/07/07 Dr. José María Casas, presentó escrito a fin de solicitar la revisión del examen que rindió en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 10 de mayo de 2.007].
3. 12/07/07 Dra. Graciela Alejandra García, presentó escrito a fin de solicitar la revisión del examen que rindió en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 10 de mayo de 2.007].

**VI.- En cumplimiento de la Resolución número 222, y con el alcance que la misma se dispone, se conformaron las siguientes facturas:**

Monto	Concepto
-------	----------

\$ 1.968,35	Black Copy (excedente de fotocopias servicio de alquiler con mantenimiento y reparación de cuatro equipos fotocopiadores y servicio de reparación y mantenimiento de un equipo fotocopiador. Periodo junio de 2.007)
\$ 490,00	Maldatec Service S.A. (servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reclamista de dos ascensores, correspondiente al mes de junio de 2.007)

### EXÁMENES DE LA SEMANA:

**Martes 17 de julio de 2.007.**

Cargos: Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: Dolores (1 cargo) y San Isidro (1 cargo).

Sala Examinadora: Dres.: Daniel Enrique Navas, Jorge Armando Roldán, Gerardo Rafael Salas y Juan Bautista Zitti.

Académicos Actuantes: Dres.: Jorge Luis Marín y Patricia Victoria Perelló.

Lugar y hora: Sede del Consejo de la Magistratura a las 9 hs.

**Jueves 19 de julio de 2.007.**

Cargos: Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Lomas de Zamora (1 cargo) y Pergamino (1 cargo condicional).

Sala Examinadora: Dres.: Pedro Martín Augé, Raúl Joaquín Pérez, Gustavo Sosa y Jorge Luis Zunino.

Académicos Actuantes: Dres.: Miguel Angel Acosta y Carlos Ramón Lami.

Lugar y hora: Sede del Consejo de la Magistratura a las 9 hs.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

*J.B.* 00539  
DR. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Intendente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

Estado de los Concursos en trámite al 16/07/07:

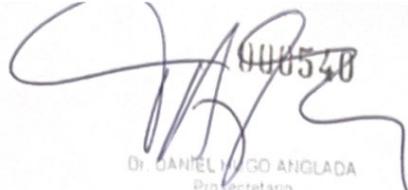
Fecha Examen	Concurso: estado	Post
07/06/06	<p><b>Agente Fiscal</b> de los Departamentos Judiciales de: Lomas de Zamora (11 cargos condicionales vacantes por Leguisamo, Baccini, Benedetto, Biglieri, Carrión, Del Ciancio, Giorgi, Juanatey, Loureyro, Monti Mariana, y Tato Stella); Morón (2 cargos condicionales vacantes por Ravizzini y Tavolaro) y San Martín (1 cargo condicional vacante por Daniel Lago (pedido de cobertura 01-02-06) <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Gustavo Daniel Ferrari, Carlos Guillermo Garavaglia, Jorge Armando Roldán y Gerardo Rafael Salas. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Ricardo Borinsky y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. ENTREVISTAS REALIZADAS.</b></p>	141
08/06/06	<p><b>Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional:</b> Lomas de Zamora (1 cargo condicional vacante por Dr. Santiago Vadillo -el cargo del doctor Santiago VADILLO, se encuentra ocupado por dicho magistrado. El mismo cuenta con Decreto del PEP como Agente Fiscal en descentralización de Lomas de Zamora; que aún no se efectivizó por falta de inmueble que aporta el Intendente).</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS.</b></p>	88
17/08/06	<p><b>Adjunto de Defensor de la Defensoría ante el Tribunal de Casación Penal:</b> (1 cargo) (pedido de cobertura del 11/04/05) <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Pedro Martín Augé, Ulises Alberto Giménez; Jorge Armando Roldán, y Juan Bautista Zitti. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS TOMADAS.</b></p>	7
25-10-06	<p><b>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales de:</b> Zárate Campana (1 cargo vacante por designación del Dr. Guillermo M. Guehenneuf en el Tribunal en lo Criminal N° 1 del mismo Departamento Judicial) (pedido de cobertura del 18/04/06); La Matanza (cuatro cargos creados por Ley N° 13.471) (pedido de cobertura del día 26-06-06) y San Nicolás (1 cargo) (pedido de cobertura del día 26-06-06); La Plata (1 cargo condicional que originariamente se pidiera cubrir como Adjunto de Agente Fiscal –cargo suprimido por ley N° 13.513- próximo a quedar vacante por designación del Dr. Jorge Bettini Sansoni en el Hon. Senado para Agente Fiscal en el Departamento Judicial Lomas de Zamora.) (pedido de cobertura del 27/04/06) y San Nicolás (1 cargo que originariamente se pidiera cubrir como Adjunto de Agente Fiscal –cargo suprimido por ley N° 13.513- ) (pedido de cobertura del día 26-06-06); La Matanza (1 cargo vacante producida por el Dr. Mario Daniel Massa) (pedido de cobertura del 28/08/06); Lomas de Zamora (1 cargo condicional vacante producida por el Dr. Damián Véndola) (pedido de cobertura del 28/08/06); Quilmes (3 cargos condicionales vacantes producidas por los Dres. Sandra Martucci, Mónica Rodríguez y Gustavo Farina) (pedido de cobertura del 28/08/06) ; San Isidro (1 cargo vacante producida por el Dr. Ricardo Costa) (pedido de cobertura del 28/08/06); San Martín (1 cargo vacante producida por la Dra. Sol Cabanas) (pedido de cobertura del 28/08/06); San Nicolás (1 cargo vacante producida por la Dra. Laura Fernández) (pedido de cobertura del 28/08/06); Quilmes (1 cargo condicional vacante producido por la Dra. Nora A. Martini) (pedido de cobertura del 11/09/06).</p> <p>En nota ingresada a este Consejo el día 22-03-07 el Sr. Subsecretario de Justicia expresa que la vacante de la Dra. Nora Alicia Martini, Agente Fiscal en el Departamento Judicial de</p>	168



V

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	<p>Quilmes que ha sido designada como Juez en el Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, se mantiene condicional hasta tanto dicho organismo jurisdiccional funcione.</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Guillermo Sergio Aiello; Mónica Edith Litza, Gustavo Soos y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos Actuantes Dres.: Jorge Luis Marín y Benjamín Ramón Sal Llargués.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS TERMINADOS, PSICOLÓGICOS REALIZADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELtos. ENTREVISTAS REALIZADAS</p> <p>➤ SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA EL DÍA DE HOY.</p> <p>SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE REALIZARSE LAS TERNAS CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES CARGOS DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ <u>La Matanza (cinco cargos);</u></li> <li>◆ <u>San Isidro (un cargo);</u></li> <li>◆ <u>San Martín (un cargo);</u></li> <li>◆ <u>San Nicolás (tres cargos) y</u></li> <li>◆ <u>Zárate-Campana (un cargo).</u></li> </ul> <p>❖ RESPECTO DEL RESTO DE LOS CARGOS LA SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA NO HA COMUNICADO EL CESE DE LA CONDICIONALIDAD.</p>	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
26-10-06	<p><b>Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional</b> de los Departamentos Judiciales de: La Plata (1 cargo vacante por Dr. Molinari, Luis Rubén (pedido de cobertura del 17/05/06).); Bahía Blanca (1 cargo condicional vacante producida por la Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro) (pedido de cobertura del 28/08/06); Dolores (1 cargo condicional vacante producida por la Dra. Analía Catalina Pepi) (pedido de cobertura del 28/08/06), San Martín (1 cargo condicional vacante producida por la Dra. Silvia Lew) (pedido de cobertura del 28/08/06), Lomas de Zamora (1 cargo vacante producida por el Dr. Manuel Rial) (pedido de cobertura del 11/09/06) y Mercedes (1 cargo vacante producida por la Dra. María Teresa Bommagio) (pedido de cobertura del 11/09/06). <u>Sala Examinadora Dres:</u> Pedro Martín Augé, José María Eseverri, Daniel Enrique Navas y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Fernando Luis María Mancini Hebeica y Jorge Ernesto Rodríguez.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN RESUELTO.</b></p> <p>&gt; SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA EL DÍA DE HOY. SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE REALIZARSE LAS TERNAS CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES CARGOS DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ <u>La Plata (un cargo);</u></li> <li>◆ <u>Lomas de Zamora (un cargo) y</u></li> <li>◆ <u>Mercedes (un cargo).</u></li> </ul> <p>❖ RESPECTO DEL RESTO DE LOS CARGOS LA SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA NO HA COMUNICADO EL CESE DE LA CONDICIONALIDAD.</p>	151
27-11-06	<p><b>Juez de Juzgado en lo Correccional del:</b> Departamento Judicial de Lomas de Zamora (1 cargo condicional por Daniel R. Calvente) (pedido de cobertura del 11/08/06) <u>Sala Examinadora Dres.:</u> Guillermo Sergio Aiello, José María Eseverri, Ulises Alberto Giménez y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Roberto Atilio Falcone y Patricia Victoria Perelló.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS.</b></p> <p>&gt; NO HABIÉNDOSE INFORMADO POR LA SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA EL CESE DE LA CONDICIONALIDAD DEL CARGO QUE EN ESTE CONCURSO SE INCLUYE SE DIFIRIÓ LA REALIZACIÓN DE LA TERRA PARA LA OPORTUNIDAD EN QUE SE TOME CONOCIMIENTO DEL PERFECCIONAMIENTO DE LA VACANTE DE REFERENCIA.</p>	15

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
29-03-07	<p><u>Agente Fiscal:</u> de los Departamentos Judiciales: Azul (Sede Olavarría) (1 cargo vacante por renuncia del Dr. Matías Manuel Castro) (pedido de cobertura del 02/11/06), Azul (sede Tandil) (1 cargo condicional por pedido de Acuerdo de la Dra. Virginia Persson para Tribunal del Trabajo) (pedido de cobertura del 22-11-06), La Plata (1 cargo condicional por nombramiento del Dr. Heredia para la descentralización) (pedido de cobertura del 06-02-07); San Isidro (2 cargos condicionales vacante producida por el Dr. Andrés Martín Mateo y por pedido de Acuerdo del Dr. Lino Mirabelli para Tribunal Criminal) (pedidos de cobertura del 20/10/06 y del 22-11-06) y Trenque Lauquen (1 cargo por renuncia de la Dra. Gladys Daneri) (pedido de cobertura del 26/12/06)</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Enrique Marcelo Honores, Jorge Armando Roldán, Gustavo Soos y Bienvenido Rodríguez Basalo. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra.</p> <p><b>EXAMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELTOS.</b></p> <p>➢ <b>SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2.007.</b></p>	93
10-04-07	<p><u>Defensor Oficial</u> (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia): del Departamento Judicial San Isidro (1 cargo por la Dra. Estela Robles) (pedido de cobertura del 22-11-06). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Gustavo Daniel Ferrari, Daniel Enrique Navas, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Juan José Guardiola y Carlos Ramón Lami.</p> <p><b>EXAMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. ENTREVISTAS REALIZADAS.</b></p>	21
12-04-07	<p><u>Juez de Juzgado en lo Correccional:</u> de los Departamentos Judiciales: San Isidro (Juzgado en lo Correccional N° 2, 1 cargo por renuncia del Dr. Manuel A. Campos) (pedido de cobertura del 15-12-06) y San Nicolás (Juzgado en lo Correccional N° 1, 1 cargo por el Dr. Eduardo Alfredo Alomar) (pedido de cobertura del 10/11/06).</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Ulises Alberto Giménez, Gerardo Rafael Salas, Margarita del Carmen Tropiano y Juan Bautista Zitti. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Jorge Hugo Celesia y Jorge Luis Marín.</p> <p><b>EXAMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES EN TRÁMITE. FALTA TOMAR UNA ENTREVISTA.</b></p> <p>❖ <b>LOS ACADÉMICOS PRESENTARON RESPUESTA A LOS PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES. PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA.</b></p>	26
17-04-07	<p><u>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial:</u> de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (1 cargo por renuncia de la Dra. Inés Lozza) (pedido de cobertura del 06-02-07); La Plata (1 cargo por ascenso de la Dra. María Rosa Dabadie) (pedido de cobertura del 22-11-06) More, Mar del Plata (1 cargo por renuncia del Dr. Rago) (pedido de cobertura del 06-02-07) y San Martín (1 cargo Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 por renuncia del Dr. Victor Jorge Chausis) (pedido de cobertura 26-12-06).</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Raúl Joaquín Pérez, Jorge Armando Roldán y Gustavo Soos. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Branko Pedro Cerowski y Juan José Guardiola.</p> <p><b>EXAMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS</b></p>	50

CLOUSE DEU  
 PROYECTO

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000541  
Dr. DANIEL HUGO ORGLADA  
Intendente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	<p>EN TRÁMITE. FALTAN TOMAR SIETE ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES EN TRÁMITE.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ HOY SE TOMAN SIETE ENTREVISTAS.</li> <li>❖ LOS ACADÉMICOS PRESENTARON RESPUESTA A LOS PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES. PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA.</li> </ul>	
19-04-07	<p><b>Juez de Tribunal en lo Criminal:</b> de los Departamentos Judiciales: Azul (Tribunal en lo Criminal N° 1; 1 cargo por renuncia del Dr. Jorge Moreno) (pedido de cobertura del 26/12/06), Pergamino (1 cargo por renuncia del Dr. Eduardo T. Martín) (pedido de cobertura del 06-02-07) y San Nicolás (Tribunal en lo Criminal N° 1; 1 cargo, por ascenso del Dr. Martín Ignacio Aramburu) (pedido de cobertura del 10/11/06). Sala Examinadora Dres.: Pedro Martín Augé, José María Eseverri, Carlos Guillermo Garavaglia, y Jorge Luis Zunino <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Patricia Victoria Perelló y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p><b>EXAMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. FALTA TOMAR UNA ENTREVISTA. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES EN TRÁMITE.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ HOY SE TOMA UNA ENTREVISTA.</li> </ul>	42
03-05-07	<p><b>Juez de Paz Letrado</b> del Partido de Luján (Departamento Judicial Mercedes) (1 cargo por renuncia de la Dra. María E. Carril) (pedido de cobertura del 28/11/06), del Partido de Navarro (Departamento Judicial Mercedes) (1 cargo por fallecimiento del Dr. Alfredo Sabate) (pedido de cobertura del 12-12-06) y del Partido de San Cayetano (Departamento Judicial Necochea) (1 cargo por destitución del Dr. Oscar Alfredo Moviglia) (pedido de cobertura del 09/03/07).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Enrique Marcelo Honores, Daniel Enrique Navas, Bienvenido Rodríguez Basalo, y Margarita del Carmen Tropiano <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Luis Armando Rodríguez Saiach (para el módulo de Derecho Privado) y Dr. Alberto Jorge Silvestrini (para el módulo de Derecho Penal).</p> <p><b>EXAMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. FALTAN TOMAR TRES ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES EN TRÁMITE.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ HOY SE TOMAN TRES ENTREVISTAS.</li> </ul>	3
10-05-07	<p><b>Juez de Tribunal del Trabajo:</b> de Mar del Plata (2 cargos uno de los cuales es condicional en el Tribunal N° 1 por renuncia en trámite de los Dres. Carlos Aronna (se perfeccionó la vacante) e Isidro Lemel (es condicional) (pedido de cobertura del 28/11/06); de San Martín (1 cargo en el Tribunal N° 4 por renuncia del Dr. Horacio Bernasconi) (pedido de cobertura del 28/11/06) y de San Miguel (3 cargos en el Tribunal del Trabajo N° 2) (pedido de cobertura del 26-12-06).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Pedro Martín Augé, Raúl Joaquín Pérez, Jorge Armando Roldán y Gustavo Soos <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Héctor Jorge Scotti y Gabriel Binstein.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS PARA CONSULTIVOS. PSICOLÓGICOS. EN TRÁMITE. FALTAN TOMAR SIETE ENTREVISTAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ HOY SE TOMAN SIETE ENTREVISTAS.</li> </ul>	25

Fecha Examen	Concurso: estado	Página
17-05-07	<p>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Mercedes (1 cargo por renuncia de la Dra. María Julia Zangroniz (pedido de cobertura del 15/03/07). y San Isidro (1 cargo por renuncia del Dr. Daniel Malamud (pedido de cobertura del 28/11/06).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: José María Eseverri, Daniel Enrique Navas, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino Académicos Actuantes Dres.: Miguel Angel Acosta y Juan Carlos Venini</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS PARA CONSULTIVOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. FALTAN TOMAR CUATRO ENTREVISTAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES</b></p>	19
22-05-07	<p>Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia: del Departamento Judicial La Plata (1 cargo en Tribunal N° 2 por renuncia del Dr. Haroldo Gavernet) (pedido de cobertura 28/11/06). Y Juez de Juzgado de Familia: de los Departamentos Judiciales de: Azul: con asiento en Azul (un cargo creado por Ley 13.634); Azul: Sede Tandil (un cargo creado por Ley 13.634); y Azul: Sede Olavarria (un cargo creado por Ley 13.634); Bahía Blanca: Sede Tres Arroyos (un cargo creado por Ley 13.634); Dolores: (un cargo creado por Ley 13.634); Junín: (un cargo creado por Ley 13.634); Mercedes: (un cargo creado por Ley 13.634); Necochea: (un cargo creado por Ley 13.634); Pergamino: (un cargo creado por Ley 13.634); Trenque Lauquen: (un cargo creado por Ley 13.634); Zárate Campana: Sede Campana (un cargo creado por Ley 13.634) (pedido de cobertura del 12-02-07).Sala Examinadora Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Carlos Guillermo Garavaglia, Mónica Edith Litza y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos Actuantes Dres.: Pedro Di Lella y María Silvia Villaverde.</p> <p><b>EXÁMENES RENDIDOS (107) SE ENVIRAN A CORRECCIÓN EL 23 DE MAYO DE 2.007.-</b></p>	
29-05-07	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial La Plata (3 cargos) (pedido de cobertura del 20/03/07).Sala Examinadora Dres.: Jorge Armando Roldán, Gustavo Soos, Bienvenido Rodríguez Basalo, y Juan Bautista Zitti.</p> <p>Académicos Actuantes Dres.: Roberto Atilio Falcone y Jorge Ernesto Rodríguez.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS PARA CONSULTIVOS PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. FALTAN TOMAR DIECISIETE ENTREVISTAS.</b></p>	59
31-05-07	<p>Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial Azul (sede Olavarria) (1 cargo creado por Ley 13.597) (pedido de cobertura del 14/03/07) y Bahía Blanca (1 cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. María Pía Fava) (pedido de cobertura del 28/03/07).Sala Examinadora Dres.: Gustavo Daniel Ferrari, Ulises Alberto Gimenez, Jorge Armando Roldán y Gerardo Rafael Salas Académicos Actuantes Dres.: Jorge Luis Marín y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS PARA CONSULTIVOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. FALTAN TOMAR SIETE ENTREVISTAS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- HOY SE TOMAN SIETE ENTREVISTAS.</li> </ul>	18

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

J. B. 00542  
M. DANIEL RUGG ANGUADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
05-06-07	<p><b>Agente Fiscal para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil creado por Ley 13.634:</b> de los Departamentos Judiciales de: Azul (dos cargos); Dolores: (un cargo); Junín: (un cargo); La Matanza: (dos cargos); La Plata: (tres cargos); Lomas de Zamora: (seis cargos); Mar del Plata: (tres cargos); Mercedes: (dos cargos); Morón: (tres cargos); Necochea: (un cargo); Pergamino: (un cargo); Quilmes: (tres cargos); San Isidro: (cuatro cargos); San Martín: (tres cargos); San Nicolás: (un cargo); Trenque Lauquen: (un cargo) y Zárate Campana: (un cargo)(pedido de cobertura del 12-02-07). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Carlos Guillermo Garavaglia, Mónica Edith Litza y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos Actuantes Dres.: Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo, Diana Graciela Fiorini, Wagner Gustavo Mitchell y Alberto Obdulio Pisano.</p> <p><b>EXÁMENES RENDIDOS (196). SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL 20 DE JUNIO DE 2.007</b></p>	
07-06-07	<p><b>Defensor Oficial para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil creado por Ley 13.634</b> de los Departamentos Judiciales de: Azul (dos cargos); Bahía Blanca: (dos cargos); Dolores: (un cargo); La Matanza: (dos cargos); La Plata: (tres cargos); Lomas de Zamora: (seis cargos); Mar del Plata: (tres cargos); Mercedes: (dos cargos); Morón: (tres cargos); Necochea: (un cargo); Pergamino: (un cargo); Quilmes: (tres cargos); San Isidro: (cuatro cargos); San Martín: (tres cargos); San Nicolás: (un cargo); Trenque Lauquen: (un cargo) y Zárate Campana: (un cargo) (pedido de cobertura del 12-02-07). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Enrique Marcelo Honores, Daniel Enrique Navas, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino. Académicos Actuantes Dres.: Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo, Diana Graciela Fiorini, Wagner Gustavo Mitchell y Alberto Obdulio Pisano.</p> <p><b>EXÁMENES RENDIDOS (252) SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL 21 DE JUNIO DE 2.007.</b></p>	
12-06-07	<p><b>Asesor de Incapaces:</b> de los Departamentos Judiciales de: Morón (1 cargo por renuncia del Dr. Marcelo Uriarte) (pedido de cobertura del 26/12/06); Azul: con asiento en Azul (un cargo creado por Ley 13.634); Azul: Sede Olavarria (un cargo creado por Ley 13.634); Bahía Blanca (un cargo creado por Ley 13.634); Dolores (un cargo creado por Ley 13.634); Junín (un cargo creado por Ley 13.634); Lomas de Zamora (un cargo creado por Ley 13.634); Necochea (un cargo creado por Ley 13.634); Trenque Lauquen (un cargo creado por Ley 13.634); Zárate Campana (un cargo creado por Ley 13.634) (pedido de cobertura del 12-02-07); Pergamino (un cargo creado por Ley 13.634) (pedido de cobertura del 27-03-07) y San Nicolás (un cargo creado por Ley 13.634) (pedido de cobertura del 27-03-07). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Gustavo Daniel Ferrari, Carlos Guillermo Garavaglia, Gerardo Rafael Salas y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos Actuantes Dres.: Carlos Ramón Lami y Graciela Medina.</p> <p><b>EXÁMENES RENDIDOS (50) SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL 13 DE JUNIO DE 2.007.-</b></p>	
24-06-07	<p><b>Juez de Juzgado de Garantías del Joven:</b> de los Departamentos Judiciales de: Azul – Sede Azul- (un cargo); Bahía Blanca –Sede Bahía Blanca- (un cargo); Dolores (un cargo); Mar del Plata (un cargo); Quilmes –Sede Quilmes- (un cargo); y San Nicolás (un cargo) (pedido de cobertura del 20 de abril de 2.007). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Bienvenido Rodríguez Basalo, Gustavo Soos, Juan Bautista Zitti y Jorge Luis Zunino. Académicos Actuantes Dres.: Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo, Diana Graciela Fiorini, Wagner Gustavo Mitchell y Alberto Obdulio Pisano.</p> <p><b>EXÁMENES RENDIDOS (83). SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL 26 DE JUNIO</b></p>	

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>
	DE 2.007.
21-06-07	<p><u>Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional</u> de los Departamentos Judiciales :Lomas de Zamora (1 cargo por ascenso a la Cámara de San Isidro del Dr. Juan Stepaniuc) (pedido de cobertura del 06-02-07) y de Mar del Plata (1 cargo por renuncia del Dr. Ciano) (pedido de cobertura del 13-02-07) . Sala Examinadora Dres.: Pedro Martín Augé, Raúl Joaquín Pérez, Gustavo Soos y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos Actuantes Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebeica y Benjamín Ramón Sal Llargués.</p> <p><b>EXÁMENES RENDIDOS (37) SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL 22 DE JUNIO DE 2.007.-</b></p>
26-06-07	<p><u>Juez de Paz Letrado</u> del Partido de General Belgrano (Departamento Judicial Dolores) (1 cargo por renuncia del Dr. Jorge O. Valente) (pedido de cobertura del 04/04/07).</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Guillermo Sergio Aiello, José María Eseverri, Daniel Enrique Navas y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos</u> Actuantes Dres.: Luis Armando Rodríguez Saiaach (módulo de Derecho Privado) y Dr. Gualberto Arturo Baistrocchi (módulo de Derecho Penal).</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PARA PSICOLÓGICOS. FALTAN TOMAR DOS ENTREVISTAS.</b></p>
27-06-07 (módulo de D. Penal) y 28-06-07 (módulo de D. Privado)	<p><u>Fiscal General Departamental:</u> del Departamento Judicial San Martín (1 cargo por renuncia del Dr. Luis M. Chichizola a partir del 1º de julio de 2.006 (pedido de cobertura del 17/04/06). En sesión del día 4 de diciembre de 2.006 se declaró desierto el anterior concurso [examen del día 24 de agosto de 2.006] que fuera convocado para la cobertura del cargo de referencia.</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Ulises Alberto Giménez , Mónica Edith Litza, Bienvenido Rodríguez Basalo, y Jorge Luis Zunino.</p> <p><u>Académicos</u> Actuantes Dres.: Héctor Pedro Iribarne y Juan Carlos Venini (módulo de Derecho Privado) y Eduardo Rodolfo Freiler y Alberto Jorge Silvestrini (módulo de Derecho Penal).</p> <p><b>EXÁMENES RENDIDOS (8). MODULO DE DERECHO PENAL: EL 27 DE JUNIO DE 2.007 SE ENTREGARON PARA CORRECCIÓN AL DR. FREILER Y SE ENVIAZON PARA CORRECCIÓN AL DR. SILVESTRINI. MÓDULO DE DERECHO PRIVADO: SE ENVIAZON PARA CORRECCIÓN A LOS DRES. IRIBARNE Y VENINI EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2.007.</b></p>
03-07-07	<p><u>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo:</u> del Departamento Judicial Mercedes (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 01/03/07).</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Guillermo Sergio Aiello, José María Eseverri, Daniel Enrique Navas y Margarita del Carmen Tropiano <u>Académicos</u> Actuantes Dres.: Gustavo Eduardo Silva Tamayo y Gustavo Daniel Spacarotel.</p> <p>➤ <b>LOS ACADÉMICOS PRESENTARON LAS CORRECCIONES. PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.</b></p>

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

*J. M. 000543*  
Dra. KARINA ARAUJO MINGUADA  
Intendente de la Oficina de la Secretaría  
Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
05-07-07	<p><b>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial</b> de los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora (1 cargo condicional –Juzgado N° 7- por Acuerdo del Dr. Rabino para la Cámara Civil) (pedido de cobertura del 03-05-07); Pergamino (1 cargo – Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 por renuncia del Dr. Climaco) (pedido de cobertura del 20-03-07) y San Nicolás (2 cargos condicionales: Juzgados N° 4 y N° 2 por renuncia de los Dres. Néstor E. Bautista y Matías N. Mugica Bricchi) (pedido de cobertura del 22-05-07).</p> <p><b>Sala Examinadora</b> Dres.: Marcelo Enrique Honores, Bienvenido Rodríguez Basalo, Gustavo Soos y Jorge Luis Zunino</p> <p><b>Académicos Actuantes</b> Dres.: Luis Armando Rodríguez Saiach y Carlos Enrique Ribera.</p> <p><b>EXÁMENES RENDIDOS (24). SE ENVIRAN A CORRECCIÓN EL 5 DE JULIO DE 2.007.-</b></p>	
12-07-07	<p><b>Agente Fiscal:</b> de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Mungia Oscares) (pedido de cobertura del 18-05-07); Dolores (1 cargo condicional por Acuerdo en el Senado del Dr. Araujo para Defensor Oficial) (pedido de cobertura del 03-05-07); Mercedes (1 cargo condicional por Acuerdo en el Senado de la Dra. Miriam Rodríguez para Juez de Tribunal en lo Criminal) (pedido de cobertura del 03-05-07); Morón (1 cargo condicional por Acuerdo en el Senado de la Dra. Sandra Mingolo para Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal) (pedido de cobertura del 03-05-07) y San Isidro (3 cargos condicionales: por renuncia en trámite del Dr. Collantes y por Acuerdo en el Senado de Fabián Brahim para Tribunal en lo Criminal y de Duilio Campora para Cámara Penal) (pedidos de cobertura del 13-03-07 y del 03-05-07).</p> <p><b>Sala Examinadora</b> Dres.: Pedro Martín Augé, Gustavo Daniel Ferrari, Ulises Alberto Giménez y Jorge Armando Roldán.</p> <p><b>Académicos Actuantes</b> Dres.: Eduardo Rodolfo Freiler y Jorge Ernesto Rodríguez.</p> <p><b>EXÁMENES RENDIDOS (72). SE ENVIRAN A CORRECCIÓN EL 5 DE JULIO DE 2.007.-</b></p>	
17-07-07	<p><b>Juez de Tribunal en lo Criminal:</b> de los Departamentos Judiciales: Dolores (Tribunal en lo Criminal N° 1; 1 cargo por renuncia del Dr. Luis M. Filomeno) (pedido de cobertura del 28/03/07) y San Isidro (Tribunal en lo Criminal N° 1; 1 cargo por renuncia del Dr. Carlos Olazar) (pedido de cobertura del 28/03/07).</p> <p><b>Sala Examinadora</b> Dres.: Daniel Enrique Navas, Jorge Armando Roldán, Gerardo Rafael Salas y Juan Bautista Zitti</p> <p><b>Académicos Actuantes</b> Dres.: Jorge Luis Marín y Patricia Victoria Perelló.</p> <p>❖ EXAMEN ESTA SEMANA DÍA MARTES A LAS 9 HS. EN LA SEDE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.</p>	
19-07-07	<p><b>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial</b> de los Departamentos Judiciales de: Lomas de Zamora (1 cargo por renuncia del Dr. Davenport) (pedido de cobertura del 03-05-07) y Pergamino (1 cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. María Magdalena Ipiña, quien a la sanción de la Ley 13.479 optó por ser Juez de Cámara Civil) (pedido de cobertura del 18-05-07). <b>Sala Examinadora</b> Dres.: Pedro Martín Augé, Raúl Joaquín Pérez, Gustavo Soos y Jorge Luis Zunino.</p> <p><b>Académicos Actuantes</b> Dres.: Miguel Angel Acosta y Carlos Ramón Lami.</p> <p>❖ EXAMEN ESTA SEMANA DÍA JUEVES A LAS 9 HS. EN LA SEDE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.</p>	

Fecha Examen	Concurso: estado
14-08-07	<p><u>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal</u> de los Departamentos Judiciales: Azul (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Carlos Paulino Pagliere (pedido de cobertura del 20-06-07), Morón (1 cargo por fallecimiento del Dr. Fermín Parera el 22-04-07) (pedido de cobertura del 03-05-07) Quilmes (1 cargo por fallecimiento del Dr. Eduardo Uslenghi) pedido de cobertura del 19-06-07) y San Martín (1 cargo por renuncia del Dr. Ricardo Fernández Bernengo) (pedido de cobertura del 18-05-07). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Guillermo Sergio Aiello, José María Eseverri, Carlos Guillermo Garavaglia y Margarita del Carmen Tropiano.</p> <p><u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Patricia Victoria Perelló.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 24 DE MAYO DE 2.007 Y CERRARÁ EL DÍA 1º DE AGOSTO DE 2.007.</b></p>
16-08-07	<p><u>Juez de Tribunal del Trabajo:</u> de: Bragado (1 cargo condicional, por renuncia en trámite del Dr. Rodolfo Pedro Laborde) (pedido de cobertura del 25/06/07), La Plata (1 cargo condicional en Tribunal del Trabajo N° 1, por renuncia en trámite del Dr. Ángel Dipp) (pedido de cobertura del 18/05/07); Mar del Plata (1 cargo condicional en Tribunal del Trabajo N° 2, por renuncia en trámite de la Dra. María C. Groisman) (pedido de cobertura del 25/06/07); San Justo (1 cargo condicional en Tribunal del Trabajo N° 1 por renuncia en trámite de la Dra. Ana María Caro) (pedido de cobertura del 25/06/07); San Martín (2 cargos condicionales en Tribunal del Trabajo N° 1, por renuncia en trámite del Dr. Jorge G. Lecot y en Tribunal del Trabajo N° 2 por renuncia en trámite de la Dra. María Cecilia J. Marigliano) (pedidos de cobertura del 18/05/07 y del 25/06/07) y San Nicolás (1 cargo condicional en Tribunal del Trabajo N° 1 por renuncia en trámite del Dr. Pedro J. Rubiolo) (pedido de cobertura del 05-06-07); <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Mónica Edith Litza, Bienvenido Rodríguez Basalo, Jorge Armando Roldán y Gustavo Soos.. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Héctor Jorge Scotti y Gabriel Binstein</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 24 DE MAYO DE 2.007 Y CERRARÁ EL DÍA 1º DE AGOSTO DE 2.007.</b></p>
18/09/07	<p><u>Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia:</u> del Departamento Judicial La Plata (1 cargo en Tribunal N° 2 por renuncia de la Dra María Rinforzi ) (pedido de cobertura 13/06/07).</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Carlos Guillermo Garavaglia, Enrique Marcelo Honores, Gerardo Rafael Salas y Jorge Luis Zunino.</p> <p><u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Pedro Di Lella y Graciela Medina.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2.007 Y CERRARÁ EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2.007.</b></p>
20/09/07	<p><u>Juez de Juzgado en lo Correccional:</u> de los Departamentos Judiciales Junín (1 cargo - Juzgado en lo Correccional N° 2 por renuncia de la Dra. María Rita Gavernet) (pedido de cobertura del 05-06-07) y San Nicolás (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Rubén D. Moriones).</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Pedro Martín Augé, Gustavo Daniel Ferrari, Daniel Enrique Navas y Jorge Armando Roldán.</p> <p><u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Ricardo Borinsky y Hugo Mario Sierra.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2.007 Y CERRARÁ EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2.007.</b></p>
25/09/07	<p><u>Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial Quilmes</u> (1 cargo para la puesta en funcionamiento del Juzgado de Garantías N° 5 creado por Ley 13.287) (pedido de cobertura del 19-06-07 en el que el Sr. Subsecretario de Justicia Dr. Carlos</p>

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

W00544  
Dr. CARLOS HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
	<p>Horacio Martiarena solicita se contemple la posibilidad de formalizar la respectiva convocatoria, previniendo a quienes resultaren inscriptos, sobre una eventual radicación del citado juzgado en la ciudad de Florencio Varela, teniendo en cuenta que tanto el Colegio de Magistrados como el Colegio de Abogados de Quilmes han iniciado gestiones impulsando tal alternativa. La misma, sin perjuicio de la intervención que corresponde a los restantes Poderes del Estado, se encuentra bajo estudio de ese área ejecutiva).</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Ulises Alberto Giménez; Margarita del Carmen Tropiano y Juan Bautista Zitti.</p> <p><u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Eduardo Rodolfo Freiler y Fernando Luis María Mancini Hebeca.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2.007 Y CERRARÁ EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2.007.</b></p>	
27/09/07	<p><u>Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales:</u> Azul sede Olavarría (1 cargo condicional vacante por Juan Sebastián Galarreta con Acuerdo en el Senado para Juez de Ejecución) (pedido de cobertura 20/06/07) y Mar del Plata (1 cargo condicional vacante por Ana María Fernández con Acuerdo en el Senado para Juez en lo Correccional) (pedido de cobertura del 20-06-07).</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Mónica Edith Litza, Bienvenido Rodríguez Basalo, Gustavo Soos y Jorge Luis Zunino.</p> <p><u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Dr. Daniel Alfredo Carral.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2.007 Y CERRARÁ EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2.007.</b></p>	
02/10/07	<p><u>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales:</u> Azul (1 cargo condicional Juzgado N° 2 por renuncia de la Dra. Beatriz Sagastume) (pedido de cobertura del 13/06/07) y Bahía Blanca (1 cargo Juzgado N° 8 por renuncia del Dr. Rubén D. Moriones) (pedido de cobertura del 25/06/07)..</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: José María Eseverri, Carlos Guillermo Garavaglia, Jorge Armando Roldán y Gerardo Rafael Salas.</p> <p><u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Dres. Branko Pedro Cerowski y Juan José Guardiola.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2.007 Y CERRARÁ EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2.007.</b></p>	
04/10/07	<p><u>Agente Fiscal:</u> de los Departamentos Judiciales: La Matanza (1 cargo condicional vacante por Gustavo Banco con Acuerdo en el Senado para Juez de Garantías) (pedido de cobertura del 20/06/07) y Mar del Plata (1 cargo condicional vacante por Gabriel Bombini con Acuerdo en el Senado para Juez de Garantías) (pedido de cobertura del 20/06/07)</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Pedro Martín Augé, Daniel Enrique Navas, Raúl Joaquín Pérez y Margarita del Carmen Tropiano</p> <p><u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Jorge Hugo Celesia y Jorge Luis Marín.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2.007 Y CERRARÁ EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2.007.</b></p>	
11/10/07	<p><u>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial</u> de los Departamentos Judiciales de: Dolores (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Alvaro Gómez Ilari) (pedido de cobertura del 25/06/07) y Lomas de Zamora (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Roberto A. Lugones) (pedido de cobertura del 25/06/07).</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Ulises Alberto Giménez, Enrique Marcelo Honores, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino</p>	

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Estado</u>
	<u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Carlos Ramón Lami y Carlos Enrique Ribera. <u>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2.007 Y CERRARÁ EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2.007.</u>	
	<u>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial: Bahía Blanca (Sede Coronel Suárez) (1 cargo) (pedido de cobertura del 08/09/06).</u>	

